

PREGUNTAS FRECUENTES

¿LOS PROYECTOS TIENEN QUE PRESENTARSE POR UNA SOLA PERSONA O PUEDEN PRESENTARSE EN GRUPO?

Ambas opciones son válidas. Los proyectos pueden provenir de uno/a o de varios/as artistas que trabajen como compañía, grupo artístico, etc. Eso sí, siempre tendrá que haber un/a representante que será la persona que presente el proyecto a su nombre.

¿SE PUEDEN PRESENTAR VARIOS PROYECTOS POR ARTISTA O GRUPO DE ARTISTAS?

Sí, ya que la selección es del proyecto, no del artista o artistas que lo han desarrollado.

¿ES NECESARIO SER ESTUDIANTE O ALUMNI TAI PARA PARTICIPAR?

No, esta convocatoria está abierta a tanto a estudiantes o alumni TAI como a artistas de cualquier procedencia.

¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS SE APOYAN?

Proyectos que deben estar en fase avanzada de desarrollo y que sean susceptibles de profundizar en su crecimiento e impacto desde su objetivo por llegar a presentarse en el circuito nacional o internacional de distribución y exhibición artística.

¿DE QUÉ ÁREAS ARTÍSTICAS PUEDEN SURGIR ESTOS PROYECTOS?

Pueden surgir desde cualquiera de las áreas artísticas que apoya TAI (teatro, cine, audiovisual, danza, música, fotografía, artes plásticas y visuales, animación...), así como propuestas de proyectos surgidos de prácticas interdisciplinares (instalaciones multimedia, screendance, espectáculos de música y performance...).



¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES SE PUEDEN PRESENTAR?

Para el caso de proyectos audiovisuales, ha de tratarse igualmente de proyectos en fase avanzada de desarrollo (ya sea de escritura sobre guión o de escritura en montaje). Para ambos casos, la ayuda de la residencia consistirá en la mentoría y apoyo para el avance, bien de la escritura de guión hacia una versión definitiva, bien para la mejora y cierre de la fase de montaje, pero en ningún caso se trata de una ayuda a producción "al uso", con la que recibir apoyo o medios para parte o la totalidad del rodaje de la obra.

¿PUEDO PRESENTAR UN PROYECTO QUE CONSISTA EN UN RODAJE DE UN CORTOMETRAJE?

No, ya que en este caso se trataría de una ayuda a la producción y no a la mejora y evolución de un proyecto ya desarrollado en el marco de una Residencia Artística.

¿DÓNDE Y CÓMO PRESENTO MI PROYECTO?

El dossier debe estar alojado en una **carpeta Drive de acceso abierto** y el enlace a la misma se enviará, dentro de las fechas establecidas, a través de la web<u>taiarts.com</u> en el formulario habilitado en el siguiente link: <u>taiarts.com/convocatoria-tai-lanza</u>

¿EN QUÉ CONSISTE EL VÍDEO PITCH QUE SE DEBE INCLUIR EN EL DOSSIER DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO?

Para esta parte de la solicitud a presentar se pide una grabación sencilla (no ha de ser profesional) que incluya la presentación oral del proyecto por parte de la persona/s representante/s del mismo. Este vídeo deberá ser incluido en el dossier a través de un enlace directo a una plataforma de alojamiento de vídeos (Youtube, Vimeo...) o a una carpeta Drive con permisos abiertos para ser visionado.

¿A CARGO DE QUIÉN ESTARÁN LAS MENTORÍAS INCLUIDAS EN LA RESIDENCIA?

Las mentorías estarán a cargo de colaboradores/as de TAI, docentes y expertos/as de la industria artística, y serán seleccionados/as junto a los/las residentes.



¿PUEDO DISPONER DE LOS ESPACIOS Y MEDIOS QUE OFRECE TAI EN CUALQUIER MOMENTO?

Una vez fijada las fechas de realización de la Residencia, se coordinará con los/las residentes la utilización de los espacios y medios solicitados en función de la disponibilidad de los mismos.

¿CUÁNTAS PERSONAS POR PROYECTO PUEDEN REALIZAR LA RESIDENCIA EN CASO DE SER SELECCIONADOS/AS?

No hay un máximo de residentes pero el número de participantes estará limitado por el presupuesto que se otorgue a ese proyecto.

TENGO UNA CONSULTA O DUDA SOBRE LA CONVOCATORIA TAI LANZA, ¿DÓNDE PUEDO RESOLVERLA?

Todas las consultas se atienden a través del siguiente correo electrónico: lanza@taiarts.com